

Tarifas Promocionales Telefonía Móvil

Empresa: ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

CONTROL

LOCAL / LARGA DISTANCIA NACIONAL / LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL

Nombre: Bono 175 Minutos Todo Destino – Full Red

Fecha Inicio: 01/12/2014

Fecha Fin: 31/12/2014

**Numero de
Atención:** 611-7777

Web: http://www.entel.pe/tarifa_publicada_el_2014-10-24/

Características: Entel Perú S.A. (“Entel”) anuncia al público en general el lanzamiento de la promoción “Bono 175 Minutos Todo Destino – Full Red” (la “Promoción”) vigente para su contratación del 1 al 31 de diciembre del 2014, cuyas condiciones y restricciones se detallan a continuación:

Condiciones de la Promoción:

Durante la vigencia de la Promoción, los abonados de Entel que cuenten con el siguiente plan tarifario:

Planes comerciales	Código SIRT
Full Red 20	TETM201401387
Full Red 25	TETM201400831

Podrán solicitar la Promoción, que consiste en otorgarle al cliente un bono de 175 minutos Todo Destino durante seis (6) meses consecutivos. Primero se consumirán los Minutos Todo Destino del "Bono", para luego consumir Minutos Todo Destino incluidos en el Plan Tarifario.

El abonado recibirá una cantidad de los Minutos Todo Destino correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de la activación de la Promoción del

contrato y el inicio del primer ciclo de facturación. Dicho periodo no se encontrará dentro del plazo de los seis (6) meses previamente detallado.

Minutos Todo Destino disponibles en cada plan post pago y Minutos Todo Destino Disponible en cada plan postpago más la Promoción:

Planes comerciales	Código SIRT	Minutos Todo Destino (incluido en el Plan)	Minutos Todo Destino Totales
Full Red 20	TETM201401387	0	175
Full Red 25	TETM201400831	0	175

Restricciones:

- La Promoción aplicará únicamente para los abonados de Entel que migren de un 3GPTT o Iden a un Celular 3G.
- Solo aplica a clientes con más de 20 unidades en la cuenta.
- La Promoción se encuentra sujeta a la solicitud del abonado de Entel.
- El Bono no será otorgado a los clientes que hayan contratado los Planes Tarifarios fuera del período de vigencia de la Promoción.
- En caso que el abonado luego de adquirir la Promoción, migre a un plan tarifario que no se encuentre incluido en la Promoción, perderá los Bonos que le corresponden a partir de la fecha de la migración.